

Subsidios y Beneficios Propios

Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado Ayuda Social	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Beneficio	Tipo de Acto	Denominación	Numero	Fecha	Link texto íntegro	Razones de la exclusión de datos	Enlace a Nómina de Beneficiarios	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
Tipo Subsidio o Beneficio N°1: víveres alimenticios-cajas de alimentos -servicios funerarios-pañales-leche pasajes-vestuario escolar y útiles. (otros de carácter social asistencial ante necesidad manifiesta)	Dirección de desarrollo comunitario	Ser residente de la Comuna de Santa María, mantener Registro Social de Hogar vigente que se encuentre en situación de vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta, dependiendo de la solicitud son los documentos adjuntar, podrán medirse por criterio profesional y necesidad de urgencia en los casos de migrantes y pueblos étnicos. El solicitante será evaluado por asistente social.	76.000.000	Pesos	01/01/2018	31/01/2018	Cumplimiento de los requisitos solicitados, verificación de vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta	Según corresponda el caso, se debe considerar la presentación de todos los antecedentes y evaluación por parte de asistente social.	Dar solución a problemáticas de carácter social y/o económico que se requieren en personas y familias.	DA - Reglamento	Da aprueba Reglamento de Ayudas Sociales otorgadas por la Municipalidad de Santa María y su procedimiento	86	15/01/2018	Enlace	No Aplica	Enlace Nóminas	Programa Asistencia Social	Enlace